AÑO III — MARTES 5 DE FEBRERO DE 1901 — NÚM. 670

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

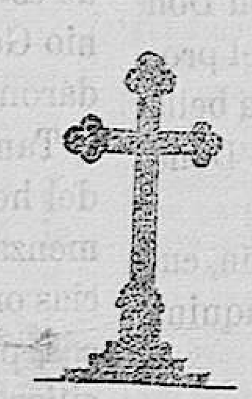
PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos
PAGO ADELANTADO
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN E IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de función desde 5 pesetas en adelante.
PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.



LA SEÑORA

DOÑA FILOMENA VERGARA Y SERRA

Viuda de Don Mariano Llovet Castelo

HA FALLECIDO EN ESTA CAPITAL Á LAS OCHO DEL DÍA 4 DE FEBRERO DE 1901,

Á LOS 59 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus afligidos hijos doña Teresa, don Mariano, don Miguel, don Andrés, doña María y don Alejandro, nietos, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á los Funerales que, por el eterno descanso de su alma se celebrarán hoy 5, á las diez, en la iglesia de San Miguel, y acto seguido á la conducción del cadáver al Cementerio, por cuyo favor quedarán agradecidos.

El duelo se despide en la Iglesia y Cementerio respectivamente.

No se reparten esquelas

SIN NOMBRE

Entre las escasas discusiones de asuntos de pública utilidad que logran llenar las tribunas del Parlamento, tan concurridas y solicitadas de ordinario en las de caracter político, que consumen esterilmente la mayoria de las sesiones, figura, sin duda alguna, como una de las mas brillantes la que inspiró á uno de nuestros mas elocuentes oradores, que demostró en aquella ocasión ser gran conocedor de los asuntos de marina, la desdichada administración de este departamento por el que hizo el país cuantiosos sacrificios cuya resultante final, á pesar de las acostumbradas protestas de los ministros del ramo, fué la horrorosa, y sin precedentes en la historia, catástrofe de Santiago de Cuba.

Ocasión fué aquella muy oportuna aquí donde tanto se prodiga la palabra responsabilidad, sin duda alguna por lo mismo que no existe más que en las columnas de los diarios politicos y en los discursos de los diputados por oposición, para exigir las debidas á los que con tanto calor habian defendido el empleo desdichado de los cientos de millones arrancados á los exhaustos contribuyentes para venir á parar en que ni había barcos, ni cañones, ni municiones, ni nada en fin mas que despilfarro é impericia.

Pero como que los hombres que tranquilamente se suceden en la gobernación del Estado, sin arte ni parte del pais contribuyente, por más que hayamos convenido en que gozamos de un régimen representativo, se han propuesto años hace convencernos de que vivimos en el mejor de los mundos posibles, resultó que hasta escándalo pro lujo y se consideró como temeridad notoria y se llegó hasta calificar de loco al solo representanto de país que se atrevió un día y otro, con más tenacidad que fortuna, á pedir á la alta Cámara que fuera una verdad la Constitución, que dicen estamos todos obligados á respetar, pero cuyos preceptos no obligan á los que tienen en sus manos la suerte de este país, bastante desdichado para venir soportando gobernantes que por tantas y tan grandes vergüenzas y humillaciones nos han hecho pasar hasta llegar al mísero estado en que hoy nos miramos.

Y no es esto solo: como prueba de lo injustificado de los ataques sistemáticos á nuestra brillante marina de guerra, el actual ministro, digno sucesor de aquel famoso Sr. Auñón, de feliz é imperecedera recordación, que suponemos no tardará en volver á ocupar la poltrona que ilustrara con aquellos famosos viajes de tan positivos resultados, encontró muy sencillo y al Parlamento, después de algunas débiles objeciones, no llegó á parecerle del todo mal que se volvieran á exigir al país otros cuantos cientos de millones para rehacer aquella desventurada escuadra con buques análogos y semejantes armamentos.

Y para probarnos que nuestros paternales gobiernos no descuidan las lecciones recibidas y están dispuestos á corregir abusos, moralizar servicios y transformar todos los organismos, el Sr. Ministro de Marina, después de pedir los informes técnicos necesarios y adquirir la seguridad de que las condiciones del barco eran inmejorables, dispuso, no sin recibir, según dicen los diarios de la corte, las más entusiastas felicitaciones de S. M. y de los demás ministros responsables, la salida de nuestro único buque de combate para representar á España en los funerales de la Reina Victoria.

Y cuando se esperaba recibir el telegrama de su llegada á Osborne, y nuestros gobernantes se dispondrían á saborear la satisfacción que había de producirnos el desempeñar aún, después de nuestros desastres, airoso papel en la imponente manifestación naval, que el orgullo británico preparara con motivo de la defunción de su Graciosa Majestad, calculen los lectores cual no habrá sido el asombro producido por el telegrama del Capitán general del departamento del Ferrol, anunciando la vuelta de arribada forzosa de nuestro acorazado, á consecuencia de haberse inutilizado ocho de las doce calderas que tiene.

Suponemos que el Ministro habrá devuelto los parabienes recibidos por la brillante or-

ganización de su departamento, ya que no pueda devolver al país el dinero con tanto acierto y discreción gastado, y en cuanto á las postrimeras energías que se le suponen para exigir responsabilidades, sin ningún género de consideraciones, ya estamos harto acostumbrados á leer la misma frase cada vez que ocurre alguna catástrofe y, á pesar de que se repiten á diario, nadie será capaz de señalarnos un sólo caso en que hayan tenido debido cumplimiento.

Y es natural.

Cuando tantas y tan enormes responsabilidades pesan sobre la mayoría de nuestros hombres públicos, sin que desde el reinado de D.ª Isabel II, hayan vuelto á exigirse á ningún alto funcionario, no tiene razón de ser que un hecho á que estamos tan acostumbrados que constituye ya la normalidad, cual es el que nuestros buques de guerra sufran graves averías, no bien salen de los astilleros, que les imposibilitan para la navegación, pueda ser origen del más leve disgusto para el personal técnico que certificó de sus inmejorables condiciones.

Después de todo, nuestra marina de guerra, es la fiel y genuina representación de todos nuestros organismos. Ninguno navega.

Entre tanto, ya lo saben los contribuyentes; por más que no es necesario interesar el celo de nuestros representantes para los que la disciplina de partido, con la que únicamente pueden salvarse las naciones que atraviesan tan aguda crisis como la nuestra, es por fortuna suprema ley; todos, todos, debemos prepararnos solícitos á hacer los sacrificios más enormes, á fin de dotar á nuestra marina de una docena al menos de cruceros como el Carlos V., si queremos recuperar en el mundo, el lugar á que la sabiduría de nuestros gobernantes nos lleva rápidamente.

El ferrocarril de Segovia á Burgos

Por tratarse de un asunto que importa mucho á Segovia, transcribimos á continuación lo que dice nuestro estimado colega el *Diario de Burgos*, en uno de sus últimos números:

«Como teníamos anunciado, ayer se reunió en sesión extraordinaria la Diputación provincial de Segovia, para ocuparse del proyecto de ferrocarril de dicha capital á Burgos.

Nuestros lectores conocen ya los acuerdos adoptados últimamente por la Diputación de esta provincia acerca del asunto. Puestos en conocimiento de la de Segovia, é invitada ésta á designar una comisión que se ponga de acuerdo con la nuestra, á fin de realizar las las gestiones que se juzgen convenientes para la realización del proyecto, la corporación segoviana ha respondido con entusiasmo al llamamiento, celebrando la sesión extraordinaria de ayer, en la cual reinó el mejor espíritu en favor de la idea tan beneficiosa para ambas provincias.

Según vemos en el DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA, y en cartas particulares que de aquella capital hemos recibido, se acordó que la Diputación hiciera suyos los deseos y aspiraciones de la de Burgos, y con objeto de que marchen unidas ambas corporaciones, se designó una comisión compuesta de los señores Rey, presidente de la Diputación, por el partido de Santa María de Nieva; Orduña, por el de la capital; La Calle, por el de Sepúlveda, y Ramírez Ramos, por el de Riaza, quedando autorizados dichos señores diputados para delegar en otro de su respectivo distrito en el caso de no poder tomar parte en las gestiones.

No necesitamos encarecer la importancia de este acuerdo, que puede ser un paso decisivo para la realización del proyecto.

El asunto entra, pues, por buen camino, y como antecedentes de importancia, bueno será recordar, respecto al trozo Segovia-Aranda, que, no sólo se hallan aprobados los estudios, sino que el Estado tiene acordada una subvención de 60.000 pesetas por kilómetro, y la Diputación de Segovia otra de 900.000 por todo el trazado, ó sea hasta Aranda, faltando únicamente que se saque á subasta.

Encauzado así el asunto, á poco que se trabaje se logrará llevar á cabo el pensamiento, y más si son ciertas las buenas disposiciones que para ello se atribuyen á la Compañía del Norte.

Pero para conseguir el éxito, hace falta que se trabaje con decisión, y. sobre todo, con constancia.

Nuestra comisión provincial, que al efecto, fué plenamente autorizada por la Diputación, debe ponerse inmediatamente en inteligencia con la comisión de la de Segovia, adoptar juntas la actitud que más convenga á los intereses de ambas provincias, y luego poner en ejecución los acuerdos, sin pérdida de momento.

Quizá, si el tiempo no se aprovecha, se pierda una ocasión propicia para ver realizado lo que constituye la aspiración de tantos años de Burgos y Segovia.»

LA PROVINCIA

Santo Domingo de Pirón

El domingo 27 se celebraron aquí dos bodas, acontecimiento poco frecuente y que proporcionó al pueblo algunos días de fiesta.

El primer matrimonio fué el del joven Don Demetrio Cantalejo Borreguero, hijo del propietario de Tenzuela D. Gregorio con la bella señorita Paula Martín Robledo, hija de Doña Vicenta Robledo.

Fueron padrinos: Don Domingo Martín, cuñado del novio, y su hermana Doña Joaquina Cantalejo.

El segundo matrimonio fué el del joven D. José Martín Robledo hijo político del propietario de Santo Domingo, D. José Miguel, con la linda señorita Petra Cantalejo Borreguero, hermana del anterior desposado.

Apadrinaron á los contrayentes D. Blás y Doña Valentina Robledo, tíos ambos del novio; y firmaron el acta como testigos, don Domingo Martín, D. Blás Robledo y D. Cándido Olmos.

Recibieron los novios la bendición del virtuoso párroco de este pueblo, D. Nicolás Ballesteros y Herrero.

Después de la ceremonia religiosa, se trasladaron los invitados en número de 140 á la casa de boda, donde se les sirvió un espléndido almuerzo.

Después, hubo un gran baile de rueda, y á las dos de la tarde se hicieron los honores á una suculenta comida.

Terminada ésta, se volvió al baile de rueda, en el que tomaron parte las mozas y mozos de este pueblo y de otros inmediatos; y en estas fiestas se pasaron la noche y el día siguiente, recibiendo las dos felices parejas toda clase de plácemes.

También nosotros deseamos á ambos matrimonios muchas felicidades en su nuevo estado.

EL CORRESPONSAL

31 Enero 1901.

Bernuy de Porreros

Como tenía anunciado, el domingo 27 se efectuó, en esta localidad, el enlace de los jóvenes Eustaquio Redondo Sanz y Petra González Luciáñez.

Fueron casados por el ilustrado párroco de Collado-Hermoso, D. Mariano Muñoz y autorizó el acto el Sr. Juez municipal D. Nicolás Luciáñez, tío de la desposada.

Esta, que estaba bellísima, lucía un precioso vestido azul con adornos negros; rico mantón de Manila, y valiosas alhajas, entre las que sobresalía una hermosa cruz de oro y brillantes que pendían de su garganta.

Los novios fueron acompañados por muy numerosa y lucida concurrencia pues, pasaban de ciento cincuenta personas.

A la salida de la iglesia, los mozos pusieron el gallo en la lata, como es costumbre, y previa presentación del novio de las tres bolas de piedra, coge este una, la tira y pega al gallo.

Después los mozos cogieron en hombros al novio, y seguidos de todos los invitados, llevaron á éste á las casas donde se celebraba la boda, y luego de dar término á un suculento almuerzo, se organizó el baile que estuvo muy animado hasta la hora de comer y en esta alternativa han pasado tres días sin más ocupación que la de divertirse.

Se ha consumido, según datos que he podido adquirir, dos reses vacunas, varias lanares multitud de aves, dos arrobas de fideos, una de chocolate, ocho fanegas de pan, los correspondientes garbanzos y demás adminículos necesarios en toda buena olla podrida y gran cantidad de leche, azucar y arroz; todo esto regado, como es de reglamento con abundante y mosto Arganda.

El padrino D. Felipe Isabel, repartió muchos y buenos cigarros, y la madrina D.ª María Luciañez Hernángomez, dos arrobas de confitura.

En fin, según me han dicho, todos han quedado muy contentos, sin que hubiere que lamentar el menor disgusto.

Concluiré esta reseña, deseando á los novios una larga y no interrumpida luna de miel, y dando las gracias á los señores padrino y madrina por los obsequios que nos han dispensado.

30 Enero.

Una reyerta.—Dos heridos.

El día de las Candelas y á eso de las once tuvieron una reyerta en el sitio de este término municipal, titulado la solana, los vecinos de ésta Dionisio González Quintanar y Antonio González Galindo de cuyas resultas quedaron los dos heridos.

Tan pronto como tuvieron conocimiento del hecho los señores Juez y Secretario, comenzaron á practicar las primeras diligencias ordenando al facultativo D. Ricardo Marcos, pasara á curar en sus respectivos domicilios á los heridos.

Con la amabilidad que le caracteriza al señor Quinzaños me invitó á acompañarle, accediendo gustoso, asi es que pude ver la cura que con gran inteligencia hizo el referido facultativo, á los heridos.

El primero tenía seis heridas en la cabeza, las cuales interesándole el cuero cabelludo y tegido celular, dejaban al descubierto el periostio, siendo de pronóstico grave.

Concluida la cura del Dionisio, pasamos á la del Antonio, donde se curó á éste de dos heridas en la región frontal de pronóstico reservado.

Son dignos de elogio el celo y actividad de los señores Juez, Secretario y Médico, pues no levantaron mano hasta no haber concluido de instruir las primeras diligencias hacer las curas y tomar declaraciones, estando sin comer hasta las 20 del dia.

Por lo demás este suceso ha consternado á los pacíficos habitantes de este pueblo, lamentando todos la causa que puede haber dado lugar á él.

Tendré al corriente del curso de los heridos, que hasta hoy presentan el mismo caráter.

El Corresponsal.

Febrero 3 de 1901.

NOTICIAS

Ayer falleció la respetable señora doña Filomena Vergara y Serra de Llovet, esposa del que en vida fué nuestro distinguido amigo D. Mariano Llovet Castelo (q. s. g. h.)

Ha muerto esta señora cuando no se esperaba tan rápido y funesto desenlace, aunque el estado de su salud venia siendo desde hace tiempo, poco satisfactorio; y ha muerto cuando apenas han transcurrido quince dias, desde que su inolvidable esposo pasó también á mejor vida.

Era la finada modelo de esposa y madre amantísima. Consagrada por entero á los goces de la familia, y dotada de un alma en estremo delicada y sensible, necesariamente la pérdida de aquél que Dios la dió por compañero, tenia que herir de muerte su naturaleza harto quebrantada por tantas amarguras, determinan lo el desenlace fatal que ha venido á aumentar los duelos por que está pasando la estimable familia de los señores de Llovet.

No necesitamos decir cuanto sentimos, como siente con nosotros Segovia entera, la nueva é irreparable desgracia que hoy lloran los hijos y hermanos de la finada, y la parte que tomamos en su natural dolor.

Dios les conceda resignación bastante para resistir tantas y tan duras pruebas, y reciban la expresión sincera de nuestro profundo pésame que hacemos estensivo á la familia toda de doña Filomena Vergara de Llovet, cuya alma vivirá á estas horas en la región serena de los justos.

La Administración de Hacienda ha dispuesto lo siguiente:

1.º Se prorroga hasta el día 8 del mes corriente el plazo para el envío de las certificaciones de pagos por las Cajas municipales, conminando á los individuos que constituyen la municipalidades con las multas que señala el número 16, del art. 34 del reglamento orgánico, sino lo verifican dentro de él (art. 19, del de 10 de Agosto de 1893; y

2.º El día 9 del presente Febrero, propondrá la Administración al Ilustrísimo Sr. Delegado se declare incursos á los Alcaldes que no hayan mandado la copia del presupuesto municipal en la multa de 50 pesetas, (caso 5.º, art. 54 del reglamento del ramo)».

El Inspector de primera enseñanza D. Francisco Oña, ha trasladado su domicilio, á la calle de San Clemente, núm. 3.

El domingo próximo, en el Ayuntamiento, se procederá al sorteo de mozos del reemplazo del presente año.

Instrucción pública

Ha tomado posesión del cargo de maestra interina de la escuela de niñas de Torre Valde San Pedro, Doña Rosalía Mayor.

UNA BODA

Ayer á las diez se efectuó en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla, el enlace de la bella y simpática señorita María de la Fuencisla Santos Agustín, hija de nuestro amigo D. Agapito de Santos, con el oficial de Infantería don Ignacio Gallegos Silva, hijo de D. Enrique Gallegos, Médico que fué de esta Capital.

Vestía la novia lindo traje de seda brochado con velo blanco, ostentando en el pecho y la cabeza la simbólica flor de azahár.

El novio llevaba el uniforme del arma, con la Cruz Roja del mérito Militar y la medalla de Cuba.

Bendijo la unión el señor cura del Salvador D. Luis Diaz, en presencia del Capellán de la Academia D. Andrés Astan.

Fueron padrinos D. Federico Maldonado y su esposa doña Luisa Gallegos, tios del novio, y testigos D. Federico Maldonado y D. Albertos Gallegos Silva; hermano éste del novio, y como delegado del Juzgado Municipal, asistió el escribiente del mismo D. Mariano Cruz de Diego.

La ceremonia tuvo un carácter intimo, concurriendo solo las familias de los novios.

Reciba nuestro parabien el nuevo matrimonio al que deseamos toda clase de venturas.

Mañana á las ocho y media se dirá una misa en la iglesia de San Martín, que la Asociación de las Hijas de María dedica por el alma de la Asociada doña Susana Martín.

Se ruega á la persona que en la tarde del domingo último se haya llevado equivocadamente del Casino de la Unión, una capa con las iniciales Y. R. se sirva devolverla á dicho centro para deshacer el cambio.

En el día de ayer se dió trabajo, por esta Alcaldía, á 200 obreros que han sido colocados en las diversas obras municipales que se están llevando á cabo en esta población.

Tribunales

Con fecha 31 del pasado Enero se ha dictado sentencia en virtud de la cual se absuelve libremente del supuesto delito de hurto á Faustino Benito Herranz, natural y vecino de Ventosilla.

Ayer á las nueve de la mañana, se celebraron en la iglesia de San Millán funerales por el eterno descanso del alma del que fué en vida nuestro querido amigo D. Nemesio García Olmos,

Maestro de la escuela de niños de Ondátegui y de la nocturna de adultos de esta Capital.

Al acto asistieron numerosos amigos del finado y los niños de la escuela que regentó el ilustrado profesor.

Descanse en paz.

El próximo sábado se celebrará en el Ayuntamiento sesión pública, con objeto de dar lectura y cerrar definitivamente las listas rectificadas del alistamiento de quintos.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 4.

REFORMA

de las leyes municipal y provincial

Dice un periódico que el Sr. Ugarte estudia un proyecto de reforma de las leyes provincial y municipal, que espera tener pronto ultimado para presentarlo en cuanto se hallen reunidas las Cortes.

La reforma tiende á la supresión de las Diputaciones, ensanchando en cambio el radio de acción de los Ayuntamientos y principalmente el de los alcaldes, cuya conducta juzgarán los gobernadores y el ministro en el último término.

Sólo tendrán Diputación provincial las provincias cuya capital sea mayor de 100.000 almas, y en éstas con una esfera muy reducida quitándoles desde luego la Beneficencia y las Obras públicas, que pasarán á la Administración central.

Las sesiones se celebrarán con el único fin de discutir y aprobar el presupuesto provincial, verificándose las elecciones de segundo grado y mediante el voto personal y único de los alcaldes.

Cada cinco ó seis alcaldes eligirán un diputado.

El presidente de la Diputación podrá ser elegido por los individuos que compongan la Corporación ó podrá ser designado por nombramiento de la Corona.

Desea también el Sr. Ugarte que los Municipios estén agremiados.

Segun el censo de población, de las provincias hoy existentes se formarán 5, 6, 8 ó 10 agremiaciones entrando en cada una de ellas diversos Ayuntamientos.

Lo de la Diputación de Madrid

El gobernador ha comunicado hoy á los diputados provinciales de Madrid y á los empleados procesados, el auto de procesamiento.

Como los diputados procesados no llegan á la tercera parte de la totalidad de los que forman la Diputación, el Gobierno no cubrirá las vacantes.

De la presidencia de la Diputación se encargará el vicepresidente Sr. Pané.

La huelga de Gijón

Ninguna nueva noticia de Gijón habia recibido hoy por la mañana el ministro de la Gobernación al recibir á los periodistas.

Se sabe sin embargo, que en la población hay alarma, que el número de los huelguistas es de 15.500.

El Sr. Ugarte estima que el comportamiento de los obreros es correcto.

No han dado ni un solo grito, ni preferido amenazas ni cometido acto alguno que aconseje la intervención de las autoridades.

Esto—ha dicho—revela gran organización y obediencia á las órdenes de los que les dirigen.

El peligro está en el dia en que reciban inspiraciones menos pacíficas.

Respecto al origen de la huelga, cree el ministro que los obreros se muestran intransigentes respecto á la jornada de ocho horas, por que no quieren ser de peor condición que los que trabajan para el Ayuntamiento, y á los que el verano pasado y con ocasión del viaje regio, se les concedió dicha jornada.

Sin embargo de esto—añadió—confío en que aún podrá encontrarse una fórmula de concordia.

En el Africa del Sur.

Los periódico de hoy publican noticias del Africa del Sur, todas ellas desfavorables á la causa británica.

Un despacho del generalísimo lord Kitchener que lleva la fecha de anteayes, sin indicar el punto de origen, dice que unos mil boers atacaron á un destacamento inglés al Sudoeste de Krugersdorp.

Añade que en socorro de los atacados salieron tropas británicas, pero que cuando estas llegaron el destacamento había caido en poder de los transvaalenses.

Lord Ktchener agrega que carece de detalles relativos á este hecho de armas.

Otro telegrama de Klamvilliam da cuenta de que un comando boer se ha llevado 2.000 mulos y caballos.

El entierro de la reina Victoria.

De los informes recogidos por la policía de esta capital, resulta que el número de personas heridas, contusas y enfermas á consecuencia de la aglomeración de gente durante los funerales de la reina Victoria, celebrados el sábado se eleva á 1300.

Huelga en los ferrocarriles de Cáceres y Portugal

Los huelguistas han recibido cartas y telegramas de Talavera, Arroyo del Puerto y Salamanca, diciendo que la huelga es general y que cada vez están más firmes los obreros en toda la línea en su actitud.

También han llegado á sus manos una carta de la sociedad que tienen constituida con el título de «El 1.° de Mayo» los empleados y obreros de la Compañía de Salamanca á la frontera portuguesa.

En esta carta aquellos obreros se ofrecen á los de Cáceres para que dispongan de sus cajas y sus personas como de lo suyo propio.

Los huelguistas han variado de domicilio social pues desde la calle de Ciudad Real se han trasladado á la calle de Mesón de Paredes.

La última noche que pasaron en la antigua casa hubo mucha animación concurriendo muchos representantes de otras sociedades obreras.

Todos iban a ofrecer sus auxilios.

Los de la sociedad de tranvías ponian 2000 pesetas á disposición de los huelguistas; los de Madrid, Zaragoza y Alicante ofrecian vaciar su caja que es considerable y todos unánimemente y si se agotaran se brindaban á repartirse á los huelguistas para mantenerlos en sus casas.

.·.

Los ministros serán, como hemos dicho, testigos en las capitulaciones matrimoniales, por parte de la princesa de Asturias.

Y D. Carlos de Borbón ha designado entre otras personas, para testigos por su parte, á los generales Weyler, Echagüe y Fernández Bernal, á cuyas órdenes sirvió en el ejército de Cuba. La invitación la hizo personalmente D. Carlos.

Complot contra el Czar.

El «Lokalanzeiger» publica un telegrama de San Petersburgo diciendo que vuelven á agitarse los nihilistas.

Un joven, hijo de un agente de policía, enfermo de tifus en un hospital de San Petersburgo, fué aislado de los demás enfermos por la gravedad de su estado, y durante el delirio pedía que le libraran del juramento de matar al Czar, añadiendo que había sido designado por la suerte para realizar este asesinato.

Pronunciaba los nombres de diversas personalidades.

Los médicos avisaron á la policía, que registró el domicilio del enfermo, hallando cartas firmadas por distintas personas.

Se ha abierto indagatoria y hecho cuatro detenciones.

Por cenar barato

Un individuo que dijo llamarse Felipe Vans mandó le llevaran una cena del café Europeo á una casa de una calle inmediata á la Glorieta de Bilbao.

No se quedó corto en pedir; el importe de la cena ascendió á 42 pesetas y cuando llegó el momento de pagar, manifestó al camarero que no podía satisfacerle aquella cantidad.

Naturalmente, el mozo, Manuel Iglesias, no se conformó con esta decisión, y entraron en arreglos el consumidor y el camarero proponiendo aquél le acompañara á su domicilio en el barrio de la Prosperidad, donde le pagaría las 42 pesetas.

Accedió á ello el Iglesias, y tomando un coche, acompañó á Vans, y cuando llegaron al domicilio de éste, se apearon del coche, y sacando dicho Vans un revólver, amenazó con matar al camarero y al cochero si le pedían el dinero que les adeudaba, entrando inmediatamente en su casa y encerrándose allí.

El cochero y el camarero han presentado al juzgado de guardia la correspondiente denuncia contra Felipe Vans.

CAVOUR

ORDEN DE LA PLAZA

Presidente de la Junta de Subsistencios: señor comandante del Regimiento de Sitio, Don Francisco Ortega,

Provisiones: primer capitán de la Zoua.

Visita de Hospital y vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.

El general gobernador militar, Cabello.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 4 de Febrero *de 1901. á las nueve de la mañana.*

Barómetro reducido á 0°	668'55
Temperatura del aire	1'0
Id. máxima al sol del día anterior	7'0
Id. id. á la sombra	4'3
Id. mínima noche última	0'0
d. id. á cielo descubierto	—2'0
Viento: dirección	S.
Fuerza aproximada	Brisa.
Nieve caída en las 24 horas	1 mm.
Estado del cielo	Nievoso

Boletín religioso.

Santos para hoy.

La Oración de nuestro Señor Jesucristo en el Monte de las Olivas, Santa Agueda, virgen y mártir, y Santos Felipe de Jesús y veintiseis mártires del Japón.

Cultos para hoy

—En los doctrinos de las dieciseis y media á las diezcisiete, ejercicio del Culto diario con exposición de S. D. M. Corona Seráfica, Trisagio, Estación y Reserva.

—En la Iglesia de las Dominicas, rosario al anochecer.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS, Plaza de Guevara, núm. 2.